Economía

Se mantiene número de taladros

Al cierre de octubre, la actividad petrolera del país registró 139 unidades en operación.

EL NÚMERO de taladros en operación en el territorio nacional se mantuvo para octubre, en el mismo que se registró para el mes de septiembre, que fue de 139 equipos (61 de *drilling*).

Así lo señaló el más reciente reporte sobre la actividad de perforación de la Cámara de Bienes y Servicios Petroleros (Campetrol), en el que se precisa que con respecto a la variación anual se observó un crecimiento del 0,7% en el total de taladros en operación.



De los 247 equipos en existencia consolidados (octubre), 132 se destinaron a 'drilling'. iStock

"Es importante resaltar que la volatilidad en los precios ha venido afectando la actividad de taladros a nivel mundial, la cual históricamente se ha correlacionado directamente con el nivel de precios", subraya el reporte del citado gremio.

En cuanto a la función de taladros, de los 247 equipos en existencia consolidados para octubre de 2019, 132 se destinaron a labores de *drilling*, de los cuales 74 se reportaron como contratados y 61 en operación.

Según los análisis de Campetrol, la relación 'Operando/Total Equipos' para los taladros con esta función en el referenciado mes del presente año, fue del 46,2%

Así mismo para octubre, señala el reporte del gremio, "se reportaron 115 taladros destinados a funciones de *workover*. De ellos, hay 85 equipos registrados como contratados, de los cuales 78 están en operación".

> **Es importante resaltar que, la volatilidad en los precios ha venido afectando la actividad de taladros a nivel mundial".**

La relación 'Operando/Total Equipos' para los taladros de *workover* en el décimo mes de este año, fue igual a 67,8%. En lo que respecta a la operación internacional, los taladros de *drilling* que se reportaron activos en todo el mundo cayeron hasta los 2.123 equipos en octubre, al registrarse una desactivación de 18 equipos (0,8%), frente al mes anterior.

"Con este registro se mantiene la tendencia a la baja iniciada en julio", subraya el informe de Campetrol.

Por su parte, la actividad de taladros en Estados Unidos decreció por décimo mes consecutivo, esta vez en 30 equipos, para ubicarse en 848 unidades para octubre del presente año.

Y el número de máquinas operando a nivel global experimentó una contracción anual de 6,5%.

"Vale la pena resaltar que el registro de octubre representa el sexto mes consecutivo de contracción anual de los taladros en operación en EE. UU., luego de 28 meses de crecimientos anuales", dice el reporte dado a conocer ayer por el gremio.

BANCO COMPARTIR S.A., informa:

Que a partir del **02 de diciembre de 2019** las siguientes oficinas prestarán atención al público en nuevos horarios:

Oficina	Dirección	Horario de atención al público	
		Lunes a viernes	Sábado
Apartadó	Cra. 100 # 98-19	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Arauca - Arauca	Cra. 21 # 22-03 Loc. 101	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Armenia - Quindío	Cll. 21 # 15-37	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Barranquilla	Cll. 45 # 2C-09	8:30 a.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Bello	Cll. 51 # 53-28 Piso 1	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Autopista Sur	Cra. 77G Bis # 63-31 Sur	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Claret	Cll. 44 Sur # 26-64	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Corabastos	Av. Cra. 80 # 2-51 Bod. 40 Loc. 12	7:30 a.m. a 3:00 p.m.	7:30 a.m. a 11:00 a.m.
Bogotá - Engativá	Cra. 110 # 68C-75	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Lucero	Dg. 64 Bis Sur # 17B-24	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Patio Bonito	Cll. 38 Sur # 88A-03	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Primero de Mayo	Av. 1º de Mayo # 68i-37	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Quirigua	Kr 91 # 127A-68	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - San Cristóbal Norte	Cra. 8F # 161A-47	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Santa Librada	Av. Cra. 1 # 76B-22 Sur	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Bogotá - Suba	Cra. 92 # 146b-58 Loc. 2	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Buga	Cll. 6 # 15-27	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cajicá	Cra. 5 # 1-72	9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Último de cada mes 9:00 a.m. a 12:00 m.
Cali - Alfonso López	Cra. 8 # 70-39	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cali - El Poblado	Cra. 28F # 72L-79	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cali - La Casona	Cra. 27 # 103-71	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cali - Plaza Caicedo	Cra. 4 # 10-39 Loc. 3	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cali - Versalles	Cll. 19N # 4N-26	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Carmen de Bolívar	Cra. 49 # 24-05	8:00 a.m. a 11:30 a.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Cartagena	Dg. 31 # 54-215 C.C. Ronda Real Loc. 213 y 214	8:30 a.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Chiquinquirá	Cra. 10 # 22A-01	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Florencia - Caquetá	Cll. 13 # 12-17	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Garzón	Cll. 7 # 9-46	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Girardot	Cll. 15 # 11-02	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Girardota	Cra. 17 # 6-22	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Guateque	Cra. 7 # 10-35	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Último de cada mes 9:00 a.m. a 12:00 m.
Ibagué	Cra 5. # 26-18	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Ipiales Centro	Cll. 10 # 5-30	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Ipiales - Vía San Luis	Cra. 7 # 25-34 Edf. Patricia	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Itagüí	Cra. 49 # 45-42	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
La Dorada	Cll.13 # 2-55	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
La Plata	Cll. 6 # 4-46	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
La Unión-Nariño	Cra. 2 # 17-72	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Lorica	Cll. 2 # 15-25	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Magangué	Trv. 3 # 3A-71 Loc. 1 y 2	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Medellín	Av. Colombia Cra. 66 # 49B-14 C.C. Sauces Loc. 101-102	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Medellín - Belén	Cra 76 # 32-57	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Mocoa	Cra. 7 # 7-46	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Moniquirá	Cll. 19 # 4-60	8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Último de cada mes 9:00 a.m. a 12:00 m.
Montelíbano	Carrera 5 # 17-44	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Montería	Cra. 4 # 29-19 Edf. Imperial	8:30 a.m. a 4:00 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Neiva	Cll. 10 # 4-10 Loc. 1	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Pasto	Cra. 23 # 18-69	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Pereira	Av. 30 de Agosto #43-50	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Pitalito	Cra. 3 # 4-53	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Popayán	Cra. 8 # 5-31	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Quibdó	Cra. 3 Cll. 23 Esquina Balcones del Atrato	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Riohacha	Cll. 2 # 6-20	8:00 a.m. a 11:30 a.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Rionegro - Antioquia	Cll. 47 # 49-12	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
San Agustín	Cra. 12 # 3-26	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Santa Marta	Cll. 22 # 6-82 Loc. 4 y 5	8:00 a.m. a 11:30 a.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Santander de Quilichao	Cra. 10 # 5-47	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Sincelejo	Cra. 25 # 22-51	8:30 a.m. a 4:00 p.m.	8:00 a.m. a 11:30 a.m.
Sonsón	Cra. 6 # 7-02	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Tuluá	Cll. 25 # 26-85	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Tumaco	Cll. Sucre # 9A-14	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Túquerres	Cll. 17 # 13-26	8:00 a.m. a 12:00 m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Valledupar	Cll. 21 # 15 A -06	8:30 a.m. a 4:30 p.m.	8:30 a.m. a 12:00 m.
Yarumal	Cll. 20 # 20-60	8:00 a.m. a 4:00 p.m.	9:00 a.m. a 12:00 m.
Zipaquirá	Cra. 7 # 3-19 Loc. 319	8:30 a.m. a 4:00 p.m.	Último de cada mes 9:00 a.m. a 12:00 m.

Juntos Construimos Historias de Progreso

Bancompartir contigo

Bancompartir S.A. 11/19

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA